



Para saber más ...

LA CATEDRAL: USO Y DESTRUCCIÓN DE IGLESIAS Y CONVENTOS

La destrucción de las iglesias y la quema de las imágenes religiosas fue una de las imágenes más comunes de casi todas las poblaciones de la España republicana en los primeros días de guerra, cuando se desbordó el proceso revolucionario tras el fracaso del golpe de Estado. La Iglesia era la primera víctima del apasionamiento popular desatado con el estallido de la guerra. Parecía un esperado *ajuste de cuentas*. La destrucción vino en su práctica totalidad por la violencia personal, directa, casi nunca por la acción de los bombardeos de la aviación enemiga, como ocurrió en Madrid o Guadalajara, por citar algunos casos cercanos, ni, por supuesto, por acciones de guerra, ya que la provincia no tuvo frente de batalla en su interior.

Según datos facilitados por el Obispado, en la diócesis de Ciudad Real hubo una parroquia totalmente destruida, la de Campo de Criptana, y cuatro que lo fueron parcialmente: las de La Solana, Manzanares, Membrilla y Puertollano. Santuarios y ermitas destruidos totalmente hubo seis, y ciento sesenta y dos de los que quedaron sólo en pie los muros¹. En la capital los edificios de valor artístico que mayor daño sufrieron fueron también, cómo no, los religiosos, aunque no se llegaron a los límites de algunos de la provincia. Según informe del arquitecto municipal de 1942, la valoración total de los daños sufridos en los inmuebles religiosos ascendió a 1.025.000 pesetas, de las que la mayor parte (cuatrocientas mil) correspondían al Palacio Episcopal². No constan en el informe anterior dos iglesias que fueron demolidas por su ruinoso presentación: la Iglesia del Carmen, propiedad del Consejo Provincial, y la Iglesia de San Juan de Dios, propiedad del Ayuntamiento. De la primera, ubicada en la Puerta del Carmen, en la sesión de la Corporación Provincial de 25 de septiembre de 1936 se acordó su derribo. De su interior sólo sabemos de la desaparición de las tablas de la escuela de Pantoja que representaban a San Marcos y San Lucas³. El 2 de octubre se asignó el convento de Carmelitas, situado junto a la iglesia demolida, a la Sociedad de Albañiles para utilizarlo como almacén, principalmente.

El 24 de octubre, el Consejo Municipal acordó dirigirse a la Junta de Incautaciones con el fin de comunicar el propósito del municipio de demoler el viejo edificio en el que estuvo instalada la Iglesia de San Juan de Dios, en la calle de Ruiz Morote. Todo parece indicar que no tardó en llevarse a efecto la demolición, por las palabras de un consejero en la sesión de 25 de marzo de 1937, en la que el representante de las minorías socialista y comunista proponía donar a la Caja de Reparaciones todos los objetos de plata existentes en el municipio. “Vargas indica deben incluirse también unas andas, al parecer de plata, que

¹ ARRARÁS IRIBARREN, Joaquín (dir.), *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, Ediciones Españolas, 1942, vol. 5, t. 20, p. 196.

² Centro Documental de la Memoria Histórica, Causa General Provincia Ciudad Real, Pieza 8, Delitos contra la propiedad. Caja 1033 (1). Nos parece que la elevada suma del Palacio Episcopal se debió más que a la destrucción de los comunistas que se establecieron en él, a la de las bombas y metralla de las tropas del Consejo de Defensa en marzo de 1939.

³ Centro Documental de la Memoria Histórica, Causa General Provincia Ciudad Real, Pieza núm. 11, Tesoro artístico y cultura roja. Caja 1033 (2). “Informe del Vicario General”. Marzo de 1941.



fueron encontradas al hacerse el derribo en la antigua iglesia de San Juan de Dios⁴.

Los edificios que lograron sobrevivir a esos primeros días pasaron el peligro, porque las organizaciones obreras se percataron pronto de que les resultaba más provechoso incautarse de ellos para usarlos con otros fines (militares, culturales, económicos, sanitarios, etcétera) que asistir, impávidos, a su incendio. Gracias a un informe elaborado por la Fiscalía de la Audiencia Provincial durante los años de guerra, sobre la utilización y destino de los edificios religiosos⁵, tenemos información de 259 edificios (iglesias, ermitas, conventos y casas del cura, principalmente) de 73 entidades de población pertenecientes a los partidos judiciales de Alcázar de San Juan, Almadén, Almodóvar del Campo, Almagro, Ciudad Real, Daimiel e Infantes. Prácticamente recoge información del 70 % de municipios de toda la provincia. Del total de edificios religiosos reseñados, el 4,6 % estaban en estado ruinoso o habían sido destruidos en su totalidad, por lo que eran inservibles para cualquier utilización. El 18,9 % no tenían ningún tipo de uso, por no necesitarse o por cualquier otra circunstancia no especificada. El uso más frecuente fue como granero, almacén o depósito de productos o enseres (14,2 %); seguido por el de convertirse tras su incautación en sede de organizaciones políticas o sindicales, sobre todo de la Casa del Pueblo (11,1 %); garaje (6,1 %); albergue de evacuados o refugiados (5,7 %); alojamiento de tropas militares o cuarteles de fuerzas de seguridad (3,4 %); hospitales (1,9 %); y centros culturales o educativos (1,9 %).

Según consta en el informe, la Catedral de Ciudad Real se usaba como Garaje municipal, la Iglesia de San Pedro como almacén de las fuerzas de Intendencia, la Iglesia de Santiago como alojamiento de fuerzas, la Iglesia de la Merced como depósito de Abastos, el Convento Siervas de María y el de Carmelitas como alojamiento de fuerzas, el Convento de Dominicanas e Iglesia y el Convento de las Terreras como alojamiento de refugiados, el Colegio de Siervas Domésticas incautado por la CNT, el Palacio Episcopal sede del PCE, el Seminario Conciliar como Casa del Pueblo, el Colegio de los Marianistas como Cuartel de las Fuerzas de Asalto, el Colegio San José como Hospital de Sangre y las Ermitas de Las Casas, Alarcos, Valverde y La Poblachuela como alojamiento de refugiados.

También algunos de los edificios religiosos tuvieron otros usos, más secretos por cuestiones militares. En la Catedral y en el Seminario Conciliar había grandes depósitos de material de guerra y en la Ermita de Alarcos un polvorín. Las autoridades militares solían buscar antiguos edificios de carácter religioso para esconder sus reservas de armamento y material de guerra, pretendiendo así esquivar las bombas de la aviación enemiga⁶.

El retablo de la Catedral de Ciudad Real, obra de Giraldo de Merlo, resultó mutilado. Según el sacerdote Aurelio Gómez-Rico destruyeron las imágenes del Santo Cristo, San Juan y la Virgen, situadas en la parte superior del mismo, así como otras más situadas en las partes laterales superiores. Además, destruyeron cuatro imágenes del interior del retablo, de apóstoles, que se reconstruyeron tras la guerra. Añade que los dos retablos que había a ambos lados del altar, el del Santo Cristo y el de la Santísima Trinidad, fueron destruidos por completo⁷.

En la Catedral, además, todo el coro con su sillería de nogal fue destruido y también

⁴ Archivo Municipal de Ciudad Real, Libro de Actas del Ayuntamiento, p. 39.

⁵ Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, Justicia, Leg. 2, J-294/B. Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real: “Estado de los edificios y objetos de culto en esta provincia, así como su utilización, estado de conservación de los mismos y destino actual”.

⁶ Archivo General Militar de Ávila, C. 2503, Cp. 18 y C. 2127, Cp. 2.

⁷ Entrevistado en Ciudad Real el día 23 de julio de 1987.



el sillón de Uclés. La colección completa de cuadros fue incautada y recuperada en su totalidad al finalizar la guerra⁸. En 1907, aprovechando las obras de reparación del edificio, el obispo Gandásegui colocó un órgano moderno que estrenó el famoso maestro La Regla. En 1936 fue destruido totalmente. “En 1900 edificó a su costa una Capilla el Canónigo Sr. Montes de Oca, y otra erigió a sus expensas también el Obispo Sr. Piñera en 1904, terminada unos días antes de su muerte. La primera se dedicó a Santo Tomás de Villanueva, Patrón de la Diócesis y la segunda, al Corazón de Jesús. Los restos de ambos fundadores descansaban en sendas sepulturas y en la respectiva Capilla, hasta que en el infausto agosto de 1936 fueron sacrílegamente profanados y aventados”, según Jiménez Manzanares⁹.

Pero las pérdidas más significativas fueron el tesoro e imagen de la Virgen del Prado. De la total destrucción de Nuestra Señora del Prado, imagen del siglo XIII, poco puede reconstruirse. José Balcázar recogía la versión más popular: “Aseguran algunos –por referencias– que la idolatrada Imagen fue destruida en noviembre, que la tiraron desde su Trono al Templo, que quedó enganchada en los candeleros, que volvieron a empujarla y que se deshizo al dar en el suelo, que el Niño Jesús quedó intacto y que al intentar apartarlo un testigo del vil sacrilegio se indignó uno de los herejes y lo destrozó y que luego quemaron los sagrados restos en el garaje de Solís”¹⁰.

Para conocer los detalles del robo del tesoro de la Virgen, la mejor fuente sigue siendo la obra de Balcázar, escrita muy poco tiempo después de acabar la guerra. En ella el autor recoge la entrevista que mantuvo con el sacristán mayor de la Catedral, Mauricio Padilla, en busca de los datos suficientes para conocer lo sucedido en aquel mes de agosto de 1936. He aquí lo que éste le comentó:

El día 14 por la mañana me visitaron Don Saturnino y Don Ramiro Sánchez Izquierdo para decirme, en nombre del Sr. Obispo, que atendiese la orden de entrega que llevarían unos policías. Poco después se me presentaron éstos con un mandamás [en nota da el nombre de Viriato Molina] a la cabeza y convinimos en que a las cuatro de la tarde se verificaría aquélla. El arcón donde estaban las joyas de la Virgen tenía tres llaves que estaban en poder de los canónigos Sres. Torquemada, Lorente y Giménez Manzanares. Las recogí al momento. A las cuatro en punto vinieron por mí. Fuimos a la iglesia. Entre la puerta del sol y la verja exterior había ya un camión para la carga. —Primero las joyas, oyes, primero las joyas— repitieron todos. Y subimos por angosta escalera de caracol que hay entre la sacristía vieja y la puerta de entrada, y llegamos al camarón o descansillo de una torre vieja, donde estaba el Tesoro de la Virgen. Abrimos el arcón y allí estaba el portapaz, dos coronas y esparcidos por el suelo estuches con valiosas alhajas. Como fieras se tiraron a ellas, pero cuando llegaron al paroxismo fue cuando abrí una caja grande de carne membrillo que estaba llena de perlas, esmeraldas y diamantes rosa, entonces metieron todas las manos y a puñados se las guardaban en los bolsillos y estaban tan excitados que al descender por la escalera, una vez que quedó limpia la habitación, se les caían las piedras preciosas y aun las pisaban, tanto que no me pude contener y les dije:

—Ya que se las llevan, cuiden de ellas que valen un tesoro.

Y por toda contestación me replicaron:

—Y a Ud. qué le importa.

⁸ Centro Documental de la Memoria Histórica, Causa General Provincia Ciudad Real, Pieza 11, Tesoro artístico y cultura roja. Caja 1033, 2. “Informe del Vicario General”. Marzo de 1941.

⁹ JIMÉNEZ MANZANARES, José, “La Diócesis Cluniense y su Episcopologio. Bosquejo histórico y biográfico del Obispado Priorato de las Cuatro Órdenes Militares”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, núm. 6 (1953), p. 49.

¹⁰ BALCÁZAR Y SABARIEGOS, José, *La Virgen del Prado a través de la historia*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1940, pp. 217-218.

©Toda la información textual y gráfica de esta Web está protegida por los derechos de autor. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares (Universidad de Castilla-La Mancha y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través del Plan Regional de Estudios sobre la Memoria Democrática de Castilla-La Mancha), salvo excepción prevista por la ley.



Y se llevaron mucho? —Interrogué a Don Mauricio—.

Mucho —me contestó- aunque ahora no puedo precisarlo, porque las dos relaciones o inventarios que de ellas tenía las entregué también. El día 23 se hizo una segunda entrega, entre otras de cinco copones de plata, diez y ocho cálices, un copón de oro de kilo y medio de peso, y que usaba el Sr. Obispo; una cruz parroquial y dos ciriales de estilo bizantino de plata sobre dorada, regalo de las Órdenes Militares, una piel de gamuza con imperdibles y sortijas y alfileres de oro. Collares de perlas, etc., tres ánforas de plata que pesaban una arroba, otras tres más pequeñas del mismo metal, una custodia con piedras preciosas, regalo de Doña Criptana y otra valiosísima materialmente cuajada de iguales piedras, procedentes de Uclés. Además cargaron con las capas corales, tres pontificales completos, un centenar de albas, etcétera, etc.¹¹.

La mayor parte del tesoro de la Virgen fue al Gobierno Civil. Allí estaba el perito Manuel Francés para tasarlo. Aunque no se conserva esta tasación, José Balcázar reproduce en su obra la que el mismo señor Francés hizo en 1918, añadiendo las incorporaciones hasta 1936, lo que nos puede servir de muestra para conocer todos los objetos que componían el tesoro cuando fue saqueado. Como más destacados figuraban un portapaz, seis ramos de plata repujada, cuatro cetros de plata de ley, casi cien cálices (uno de ellos de oro, de estilo barroco), una custodia del siglo XVI, una corona, más de noventa sortijas de oro y plata y unos sesenta pares de pendientes. En total, sumaban un valor mínimo de 1.883.000 pesetas¹².

De todos ellos, no cabe la menor duda, el que mayor valor artístico tenía era el Portapaz de Uclés. Esta pieza fue encargada por los caballeros de la Orden de Santiago, que regentaban el Monasterio de Uclés, al platero conquense Francisco Becerril (considerado el Cellini español¹³) para utilizar una placa de serpentina bizantina del siglo XI, que representaba una *Anástasis*, traída probablemente en el período de las cruzadas, como objeto para dar la paz. Una de las mejores descripciones de la joya había sido realizada por Bernardo Portuondo para su famoso catálogo monumental:

La plancha va encuadrada dentro de un bellissimo marco de plata sobredorada y esmaltadas gran parte de las figuras que lo adornan. Es también este marco una preciosa obra de orfebrería, como queda dicho, de 1565. Semeja un retablo compuesto de dos montantes o pilastras laterales divididas en cuatro huecos bordeados de columnitas en forma de Hermes, que a modo de templetos contienen las figuras delicadísimamente trabajadas de los Apóstoles S. Pedro, S. Pablo y Santiago y de San Juan Bautista. En las extremidades de las mismas pilastras, decorando los pedestales y capiteles de ellas, aparecen sentados los cuatro Evangelistas con sus símbolos respectivos; y en el friso y zócalo que completan horizontalmente el marco, van representados sin esmalte (a diferencia de las anteriores figuras esmaltadas en colores traslúcidos y brillantes), en el primero la batalla de Clavijo, triunfo atribuido al apóstol Santiago (a cuya Orden militar, en su gran encomienda de Uclés, pertenece este porta-paz, hoy en poder del Priorato de las Ordenes todas, reunido como se sabe en esta Catedral y Cabildo); y en el zócalo dos figuras puramente decorativas recostadas sobre un florón.

Encima del friso, y a guisa de ático o coronamiento, se agrupan en torno a un lindísimo medallón, en que se representa en brillantes esmaltes la imagen de la Asunción rodeada de ángeles, las figuras de las virtudes cardinales: Justicia, Templanza, Fortaleza y Prudencia; a los lados, por encima de las pilastras vense dos medios medallones en cuyo

¹¹ BALCÁZAR Y SABARIEGOS, José, *La Virgen del Prado a través de la historia*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1940, pp. 211-212.

¹² BALCÁZAR Y SABARIEGOS, José, *La Virgen del Prado a través de la historia*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1940, pp. 220-224.

¹³ MARTÍN ANSÓN, María Luisa, *Esmaltes en España*, Madrid, Editora Nacional, 1984, p. 155.



centro se destacan dos imágenes: la una de un personaje orante y la otra de una matrona que derrama el contenido de un jarro; sobre el medallón central de la Asunción, encima de un pequeño remate, se levanta una delicada esculturita de Jesús con el globo en la mano izquierda y bendiciendo con la derecha.

El reverso de todo el porta-paz se compone de una plancha de plata dorada con un asa adherida en forma de Quimera, con el cuerpo de mujer, sustituidos los brazos por las alas tendidas y fijas sus extremidades en la plancha, y prolongándose el tronco por la parte inferior en una doble cola de pescado, cuyas extremidades fijas también en los ángulos inferiores de la plancha completan la sujeción del asa. Toda la obra es de una delicadeza, un acabado y un gusto admirable, y deleita su examen¹⁴.

Esta hermosa pieza (medía algo más de 20 centímetros y pesaba aproximadamente 4,5 kilos) fue traída a Ciudad Real y depositada en su catedral en 1876, al crearse el Obispado-Priorato de las Órdenes Militares siguiendo lo dispuesto en el Concordato de 1851. Su enorme valor artístico (según la tasación hecha por Manuel Francés en 1918 estaba valorada en un millón de pesetas) hizo que fuera reclamada para participar en diversas exposiciones, estando su presencia comprobada en la Exposición Histórico Europea de 1893, en la Colombina de 1905, en la Retrospectiva de Arte de Zaragoza de 1908 y, por último, en la Exposición Universal de Barcelona de 1929.

Tras la expoliación del tesoro de la Virgen, en agosto de 1936, el destino del portapaz fue todo un enigma. Balcázar barajó varias hipótesis: “Sábese también que de todo lo robado en la población, iglesias, conventos y casas particulares cargaron cuatro camiones a la puerta del Gobierno y marcharon, según unos, a Murcia, según otros y de fuente oficial, para Alicante. Asegúranme también, que entre lo enviado no figuraban ni las piedras preciosas, ni el porta-paz y que esta magnífica joya, valuada en un millón de pesetas, la llevó el Poncio personalmente a Jaén, donde quedó pignorada”¹⁵.

Parte del enigma fue resuelto en 1986. Según el *Memorándum* escrito por Amaro del Rosal, ex director general de la Caja de Reparaciones, que había vivido el exilio en México acompañado de algunas piezas del portapaz, que se conservan actualmente en el Museo Diocesano de Ciudad Real,

Un día del mes de Abril de 1937, Don Francisco Giner Pantoja denuncia al Director de la Caja la desaparición del Portapaz de Uclés, obra, según él, de un extraordinario valor histórico, así como una famosa corona de la Virgen de Requena de incalculable valor por su pedrería. [...].

En conocimiento de los hechos, el Director de la Caja, de inmediato ordena se abran sendas denuncias en un Juzgado de Valencia.

No confiando la Dirección en la efectividad del Juzgado, dadas las circunstancias de anormalidad que se vivían en aquellos momentos, dispuso que uno de los Comisarios al servicio de la Caja, Don Antonio Fernández Martínez, se dedicara con especial atención, a investigar el paradero de las dos piezas desaparecidas.

[...]. En lo que se refiere al Portapaz de Uclés fue posible lograr informaciones e indicios de su paradero, según el informe del Comisario Sr. Fernández.

De ese informe se desprende que siendo Gobernador Civil de Ciudad Real, Don José Serrano Romero, empleado de Banca, éste cursó instrucciones precisas del Gobierno Civil para que actuaran con la misión de recuperar aquellos bienes y objetos de arte, que elementos *incontrolados* venían apropiándose, al margen de todo derecho y ley. Esta acción

¹⁴ PORTUONDO, Bernardo *Catálogo monumental artístico-histórico de España: provincia de Ciudad Real*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1917, pp. 88-90.

¹⁵ BALCÁZAR Y SABARIEGOS, José, *La Virgen del Prado a través de la historia*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1940, p. 213.



tuvo sus resultados, lográndose la recuperación de varias partidas que fueron depositadas en el Gobierno Civil.

El colaborador del Gobernador Civil, Don Ángel García Moyano fue encargado de embalar correctamente los lotes de objetos concentrados en el Gobierno Civil y que el Gobernador en persona trasladó a la Sucursal del Banco de España de Murcia, donde quedaron depositados a disposición de la Caja de Reparaciones. Más tarde el depósito fue trasladado a los organismos centrales de la Caja establecidos en Valencia.

El Comisario Antonio Fernández Martínez considera como posible que entre esos objetos pudiera encontrarse el Portapaz de Uclés. Llevado de esa idea visita el servicio de desmontaje y fundición, y allí encuentra unas piezas —trozos— que presume pudieran ser parte del desmontaje del Portapaz. No pudieron ser identificadas. Fueron recogidas y entregadas a la Dirección, previo informe que debe encontrarse en los archivos de la Caja que se halla en el Ministerio de Hacienda. Era responsable del servicio de fundición el joyero valenciano José Guillmot.

Esos trozos de pieza rescatados por el Comisario estuvieron bajo control y custodia personal hasta el día de hoy por el ex-Director de la Caja de Reparaciones. Salieron de Francia en 1939-1940, permaneciendo en México desde 1940 bajo la custodia de la esposa del ex-director, Doña María Castrillo Reinado.

De nuevo en España, después del cambio de Régimen, las piezas regresan al país y continúan bajo el control y custodia del que suscribe el presente Memorándum¹⁶.

Hay que hacer una precisión. Todos los objetos artísticos, incluido el portapaz, fueron llevados por el gobernador José Serrano a Cartagena, no a Murcia, según nos manifestó Amaro del Rosal en la entrevista que nos concedió y según se desprende del acta de la sesión celebrada por el Consejo Ejecutivo de la Caja General de Reparaciones correspondiente al día 7 de julio de 1937, por la que se comunicaba la marcha hacia Cartagena de un funcionario de la Caja para hacerse cargo de los depósitos existentes en el Banco de España de dicha localidad, transferidos a la Caja General de Reparaciones por José Serrano¹⁷.

De la Iglesia Parroquial de San Pedro conocemos con detalle los daños sufridos durante la guerra, gracias a dos informes de su párroco, uno de 1943 y otro de 1944¹⁸. Todo el pavimento del templo, de alabastro, fue prácticamente destrozado por los carros y camiones que circularon por su interior desde julio hasta octubre de 1936. Durante los dos meses siguientes albergó al *Batallón Torres*, de Valdepeñas. La madera que reforzaba la cubierta de las naves y de la torre fue arrancada e incendiada. Las cinco campanas fueron totalmente destrozadas, como también las puertas y maderas para altares portátiles, andas y soportes de imágenes en las procesiones. También fueron incendiados los confesionarios, despacho y muebles de la casa rectoral, archivo parroquial de la Sacristía, mobiliario de la Adoración Nocturna, otros cuadros e imágenes de pequeño tamaño, candeleros, candelabros, sacras, tabernáculos, sagrarios del Altar Mayor y capilla del Comulgatorio, biblioteca y vestiduras de Altares. Los bancos y la sillería del coro (de nogal y tallada) se utilizaron como combustible para alimentar el fuego con el que se calentaban los milicianos o bien servían para cocinar. Además, incendiaron el órgano de principios del siglo XVII. Todas las imágenes y pinturas fueron destruidas o desaparecieron: Nuestra Señora La Virgen de la Guía, talla policromada en madera, sentada en silla de plata repujada, procedente de México,

¹⁶ ROSAL DÍEZ, Amaro del, *Memorándum al excelentísimo Sr. Don Javier Solana, Ministro de Cultura*. Abril de 1986 (documento inédito).

¹⁷ Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda, Leg. 5375 (2).

¹⁸ Centro Documental de la Memoria Histórica, Causa General Provincia Ciudad Real, Pieza principal, Caja 1027 (1); y Pieza 8, Delitos contra la propiedad, Caja 1033 (1).



Memoria democrática
de Castilla-La Mancha

del siglo XVII; Virgen del Mayor Dolor, talla policromada de la escuela de Salcillo, del siglo XVII; San José, talla policromada y estocada de tamaño natural, de la escuela sevillana del siglo XVII; Jesús Nazareno, escuela de Mesa, discípulo de Montañés; San Juan Bautista, pequeña talla de un discípulo de Roldán; Virgen María con el Niño, escultura gótica; Antiguo Crucifijo de la Santa Hermandad; La Purísima, San Expedito y Santo Tomás, imágenes que estaban colocadas en las hornacinas de la nave de los Dolores; Santo Cristo del Perdón y de las Aguas; Santa Lucía; Santa Rita; Santa Águeda; San Pedro Apóstol, que estaba colocada en el centro del retablo del Altar Mayor; también del altar: Nuestra Señora del Carmen y San Miguel, Jesús Caído, San Cristóbal, San Antonio, San Antón, San Benito, y la de Jesús en la oración del Huerto. De pinturas destacaban un lienzo de Luis López, pintado en 1817, que representaba la curación del paralítico por San Pedro, y el Rostro de Jesús en lienzo sobre tabla, atribuido a Valdés Leal.